

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



Implementación del proceso de auditoría interna para la mejora de la calidad educativa en la Escuela de Ingeniería del Ejército

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Ingeniería

Autor

Anibal Willibrord Mercado Cortez
(0000-0003-1615-9510)

Asesor

Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva
(0000-0003-3350-1250)

Lima – Perú
2021

INDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCION	ii
CAPÍTULO I: INFORMACION GENERAL	4
1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)	
1.2. Tipo de actividad (Función y puesto)	
1.3. Lugar y Fecha	
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	5
2.1. Campos de aplicación	
2.2. Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)	
2.3. Definición de términos	
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA	9
3.1. Antecedentes	
3.2. Descripción	
3.3. Propuesta de innovación	
CONCLUSIONES.....	22
RECOMENDACIONES.....	23
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	24
ANEXOS	25
01. Informe profesional	

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia personal se realizó en base a la experiencia de haber laborado un año, como jefe de la sección de Calidad Educativa de la Escuela de Ingeniería del Ejército. Tiene como objetivo general documentar la implementación de la gestión de auditorías internas en los procesos educativos, para mejorar la calidad educativa en la Escuela de Ingeniería y brindar recomendaciones aplicables a las escuelas de formación y perfeccionamiento del Comando de Educación y Doctrina del Ejército .

La Escuela de Ingeniería del Ejército tiene como uno de sus objetivos brindar una capacitación de calidad para capacitar y perfeccionar a oficiales del arma de Ingeniería; por lo cual es necesario identificar las oportunidades de mejora de los procesos educativos, implementando el proceso de auditoría interna y así mejorar los procesos de la calidad educativa.

La implementación dará como resultado obtenido, la identificación de oportunidades de mejora, y posteriormente el levantamiento de las inconformidades, mejorando nuestros procesos de capacitación, contribuyendo con el sistema de gestión de la Escuela de Ingeniería.

PALABRAS CLAVE: AUTOEVALUACION, PROCESO, AUDITORIA INTERNA, MEJORA CONTINUA, NO CONFORMIDAD, CALIDAD EDUCATIVA
INTRODUCCION

La motivación para la realización del presente trabajo de suficiencia educativa son de índole personal y profesional, y se sostienen en la experiencia de haber trabajado en la sección de calidad educativa, entendiendo que éstos procesos de autoevaluación permitirán a la Escuela de Ingeniería, establecer una cultura de la calidad y la gestión

de auditorías, optimizando estos procesos con el fin de proporcionar una educación de calidad y obtener una buena capacitación de oficiales del arma de Ingeniería.

El Primer Capítulo presenta la información general sobre la dependencia donde se realizó la experiencia profesional, figurando la misión y visión de la sección de Calidad Educativa de la Escuela de Ingeniería, explicando el cargo y funciones de la sección de autoevaluación, y la importancia de la gestión de auditoría interna como instrumento para optimizar los procesos educativos para alcanzar la calidad educativa.

El Segundo Capítulo desarrolla el marco teórico, abarcando dos líneas de investigación principalmente supervisión de procesos y evaluación de la educación, teniendo en cuenta que esta aplicación administrativa será realizada en la Escuela de Ingeniería del Ejército.

Concluye el capítulo, definiendo los términos cuyo significado que requieren ser explicados debido a su connotación técnica, son de importancia para el presente trabajo.

En el Tercer Capítulo, se enfoca en el desarrollo del tema, que se dio al no contar con una herramienta para mejorar nuestros procesos educativos, y así poder evaluarlos de manera objetiva, es por ello con el fin de encontrar la solución, se recomendará implementar la gestión de auditorías a nuestros procesos educativos en la Escuela de Ingeniería, basándose en la Norma Internacional ISO 19011-2018 y en la Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Este trabajo tiene como objetivo dar un aporte, para mejorar los procesos educativos, con el fin de dinamizar los procesos que coadyuvan a mejorar la calidad y lograr la acreditación.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

El presente trabajo se ha desarrollado teniendo como referencia, la experiencia de haber trabajado en la sección de calidad educativa de la Escuela de Ingeniería del Ejército.

La función de la Escuela de Ingeniería del Ejército es capacitar a los oficiales del arma de Ingeniería y producir doctrina; así como especializar con educación básica de Ingeniería Anfibia a los oficiales del arma de Ingeniería y otros que designe el comando superior, por lo cual el departamento de calidad educativa contribuye al cumplimiento de esta misión institucional, mediante sus procesos y estrategias.

1.2. Tipo de actividad (Función y puesto)

El puesto que desempeñaba era jefe de la sección de calidad educativa, siendo su función principal supervisar y asesorar los procesos de evaluación con fines de acreditación de las carreras profesionales, dirigiendo la autoevaluación y gestionando la acreditación ante el SINEACE.

1.3. Lugar y Fecha

La Escuela de Ingeniería del Ejército pertenece al Comando de Educación y Doctrina del Ejército (COEDE), ubicado en la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, la fecha de experiencia laboral se desarrolló en el año 2020.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Campos de aplicación

El trabajo de suficiencia personal es enmarcado dentro de la línea de administración aplicable a la línea de investigación de supervisión de procesos en el ámbito educativo.

2.4 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)

El tipo de la suficiencia es aplicable a los procesos referentes a la calidad educativa.

2.5 Definición de términos

ADAPTACIÓN CURRICULAR: Proceso de ajuste del plan de estudios existente para responder a necesidades variadas de estudiantes con diferentes habilidades. Proceso de alineación curricular que tiene como objetivo asegurar la coherencia y consistencia entre los resultados esperados - como se especifica.

AUDITADO: La subsidiaria, unidad de negocios, departamento, grupo u otra subdivisión establecida de una organización, que está sujeta a un proyecto de consultoría.

AUDITOR EXTERNO: Una firma contable con registro público, contratada por el directorio o la dirección ejecutiva de la organización, para realizar una auditoría de los estados financieros, realizando una evaluación para la cual la empresa emite un informe de atestación escrito, el cual expresa una opinión sobre si los estados financieros son presentados razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables.

AUDITORÍA: Acción de arquear y supervisar los procesos con la finalidad de advertir si se cumplen adecuadamente los pasos y las normas aprobadas según cada institución.

AUDITORÍA INTERNA: Un departamento, división, equipo de consultores u otros profesionales que brindan servicios de consultoría y evaluación objetiva e independiente, diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. La actividad de auditoría interna ayuda a una organización a lograr sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

CENTRO FEDERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: Institución educativa autónoma federal, vinculada al Ministerio de Educación (MEC), con autonomía administrativa, patrimonial, financiera, didáctica, técnica y disciplinaria. Ofrece cursos técnicos en las áreas industrial y de servicios.

CÓDIGO DE ÉTICA: El Código de Ética del Instituto de Auditores Internos (IIA) son Principios relevantes para la profesión y práctica de la auditoría interna, y Reglas de Conducta que describen el comportamiento esperado de los auditores internos. El Código de Ética se aplica tanto a las partes como a las entidades que prestan servicios de auditoría interna. El propósito del Código de Ética es promover una cultura ética en la profesión de auditoría interna global.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, leyes, reglamentos, contratos u otros requisitos.

CONTROL INTERNO: Un proceso, llevado a cabo por el Directorio, la gerencia u otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar una evaluación razonable del logro de los objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y

eficiencia de las operaciones, fiabilidad del informe financiero y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

COSTO INICIAL DE CALIDAD DEL ESTUDIANTE: Índice que hace referencia a la inversión pública en Educación con base en criterios que aseguren las condiciones iniciales para una Educación de calidad, como el número y remuneración de docentes, personal, infraestructura y otros.

CURRÍCULO: En los términos más simples, el currículo es una descripción de lo que, para que cómo y qué tan bien los estudiantes deben aprender, de manera sistemática y intencionalmente. El currículo no es un fin en sí mismo, sino un medio para fomentar el aprendizaje de calidad.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Estamento dedicado a la regencia de los contenidos curriculares considerando a la plana docente los cuales deben tener la capacidad cognoscitiva para lograr los objetivos de la escuela profesional.

EGRESADO: Estudiante que ha cumplido con la malla curricular, aprobando los créditos para la carrera profesional, y logrando las competencias para ejercer con eficiencia y operatividad.

ENFOQUE TRANSVERSAL: Enfoque de formulación curricular que favorece la inclusión de temas de aprendizaje y temas que se abordarán y habilidades / competencias a desarrollar en diversas áreas de aprendizaje y en todo el plan de estudios.

ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO: Enfoque de integración curricular que disuelve las fronteras entre disciplinas convencionales y organiza la enseñanza y el aprendizaje en torno a la construcción de significado en el contexto de temas o problemas del mundo real.

ESTRUCTURA CURRICULAR: Cómo está organizado el plan de estudios, incluidas las materias o áreas de aprendizaje, cuándo deben ser estudiados y el "estándar" en el que deben ser estudiado. Por ejemplo, el plan de estudios puede constar de asignaturas obligatorias y optativas estudiados con cierto grado de variación entre serie.

EVALUACIÓN EDUCATIVA: Es el proceso mediante el cual se valora bajo ciertos estándares los niveles de aprendizaje logrados por el estudiante. También puede ser utilizada para mejorar los logros de los estudiantes, de modo tal que se cotejen con los objetivos inicialmente planteados para luego contrastar en aras de ver fortalezas, debilidades, oportunidades o amenazas.

OBJETIVO CURRICULAR: Declaraciones específicas que establecen expectativas medibles para lo que los estudiantes deben saber y poder hacer, descrito en términos del resultado del aprendizaje (lo que se espera que los estudiantes aprendan), producto o desempeño (lo que los estudiantes producirán como resultado de una actividad de aprendizaje) o en términos de proceso (que describe el enfoque de las actividades de aprendizaje).

PARADIGMA: Todo aquel modelo, patrón o ejemplo que debe seguirse en determinada situación. Un paradigma educativo es un modelo utilizado en la educación. El paradigma utilizado por un maestro tiene un gran impacto en la forma en que el estudiante se va a enfrentar al conocimiento y reaccionar ante este, aprendiéndolo o rechazándolo dependiendo de la forma en que es abordado "Romper paradigmas" se refiere a cambiar lo tradicional e innovar en las corrientes pedagógicas contemporáneas.

PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: Proceso relacionado con la toma de decisiones sobre qué, por qué y cómo aprender, así como a organizar el

proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta los requisitos curriculares recursos y recursos existentes.

POLÍTICA CURRICULAR: Incluye decisiones formales tomadas por autoridades gubernamentales o actividades educativas que tienen un efecto directo o significativo en el plan de estudios.

PROGRAMA DE ESTUDIOS: Documento que indica los objetivos, selección y secuencia de contenido a tratar, así como el método de entrega, los materiales a utilizar, las tareas y actividades de aprendizaje, los objetivos o los resultados y esquemas de aprendizaje esperados determinar / evaluar un curso, una unidad de estudio o una enseñanza específica. A menudo se usa incorrectamente como equivalente al término "plan de estudios".

RETROALIMENTACIÓN: Una vez realizada la evaluación de la clase o del semestre, el docente procede a reforzar los conceptos de contenido que no alcanzaron un puntaje deseable con la finalidad de que el estudiante pueda aprehender y fijar sus conocimientos. Cuando se realiza la retroalimentación de forma periódica se tendrán mejores resultados al finalizar el semestre.

RIESGO DE AUDITORIA: El riesgo de llegar a conclusiones de auditoría no válidas y / o proporcionar asesoramiento erróneo en función del trabajo de auditoría realizado.

SERVICIOS DE EVALUACIÓN: Un examen objetivo de la evidencia con el fin de proporcionar una evaluación independiente de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la organización. Los ejemplos pueden incluir compromisos financieros, desempeño, cumplimiento, seguridad de sistemas y diligencia debida.

SINERGIA: es el trabajo en conjunto en búsqueda de puntos de convergencia con la finalidad de lograr los objetivos propuestos por la institución educativa. Esta sinergia puede ser interna, entre los docentes de las diferentes áreas; y externa, con otros docentes de las distintas instituciones educativas, docentes universitarios y demás personal calificado.

VALOR AGREGADO: El valor se agrega al mejorar las oportunidades para lograr los objetivos organizacionales, identificar mejoras operativas y / o reducir la exposición al riesgo a través de servicios de evaluación y consultoría.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

3.1. Antecedentes

Antecedentes Externos

Según Silvera (2020) tuvo como objetivo evaluar la posible aplicabilidad de la creación de una estructura conjunta de sistema de auditoría interna transversal al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y las ramas de las Fuerzas Armadas, teniendo como referencia los objetivos de la Reforma “Defensa 2020”, en el sentido de buscar procesos integrados y esfuerzos conjuntos para racionalizar los gastos, estandarizar los procedimientos y ahorrar costos recursos, teniendo en cuenta las competencias que, por ley, son propias de cada rama.

Centrándose en la estructura y actividad de las unidades orgánicas de las ramas de las Fuerzas Armadas dedicadas a la auditoría e inspección, además de analizar la documentación interna. El trabajo se realizó de acuerdo con una estrategia de investigación cualitativa, se concluyó que, siendo la auditoría herramienta interna para agregar valor a las organizaciones, en apoyo a que disponible para la dirección de los Jefes de Estado Mayor, no se considera adecuado o aceptable la creación de una estructura de auditoría conjunta transversal a las ramas de las Fuerzas Armadas, porque entraría en conflicto con los poderes y competencias actualmente existentes, ya que esta actividad a nivel de auditoría externa.

García (2013) en su investigación “Valor agregado a la organización con la Auditoría Interna”. La globalización de la economía, el aumento de la competencia, la crisis económica mundial que vemos afecta a las organizaciones, exponiéndolas a una amplia variedad de riesgos, que pueden afectar el logro de sus metas y estrategias. De este modo, Las organizaciones

deben conocer los riesgos que amenazan su negocio, con el fin de implementar medidas adecuadas que los mitiguen y así no comprometan el cumplimiento objetivo definidos para la organización.

En este contexto actual y con el fin de alinear su contribución a la estrategia, las funciones de la auditoría interna ya no se ocupa únicamente de hechos y controles pasados y comienzan a repensar el enfoque de sus modelos, las medidas a adoptar, las herramientas y instrumentos a utilizar para incrementar su desempeño, comenzando a incluir en su trabajo la identificación, análisis y evaluación de riesgos, contribuyendo al logro de la “seguridad razonable” que se alcanzarán los principales objetivos comerciales. En la presente investigación, intentamos iniciar reflexiones sobre la importancia de Auditoría Interna, así como explicar su propósito en términos de creación de valor en una organización. Para ello se realizaron búsquedas bibliográficas de los principales conceptos, procedimientos, estructuras, riesgos, normas y legislación aplicable a Auditoría Interna. Encontrar respuestas que justifiquen la creación de valor generada por la Auditoría Interna, se estudió la efectividad del rol del Auditor Interno. Así, la revisión se llevó a cabo literatura e investigación de estudios existentes y en desarrollo en vista del papel de Auditoría interna en organizaciones y nuevas formas de crear o maximizar valor.

Antecedentes Nacionales

Barreda (2008) en su investigación sobre la relación de la calidad educativa y la gestión académica, pone en evidencia que a mayor eficiencia se obtendrá un mejor nivel de la calidad. Para que este elemento dinamizador pueda ser completado se hace necesario tener en cuenta los diversos indicadores que permitan que esta medición sea coherente con la modernidad de la educación, esto equivale a decir que debe existir syllabus que estén enmarcados en el empirismo de la demanda educativa, así como la mejora continua de los procesos desde los administrativos y tecnológicos y educativos, contando con

una planta de docentes con acreditación profesional como Magíster como mínimo y un número de docentes con el grado Doctoral, de otra parte no se debe obviar las iniciativas de producción científica, como la presentación de artículos científicos por los docentes y estudiantes.

Chávez Alayo, J. y Rodríguez Rodríguez, E. (2012). La auditoría interna como herramienta de gestión de las organizaciones públicas y privadas. Ciencia y Tecnología. Concluyeron que las empresas privadas como los organismos públicos, que cuentan con una Oficina de Auditoría Interna, la eficacia en el cumplimiento de sus resultados es en promedio el 100%, mientras que las otras organizaciones de los mismos sectores que no cuentan con una Oficina de Auditoría Interna, su gestión no ha sido eficaz porque sólo han alcanzado sus resultados en un promedio del 86%.

Zafra Corales, V. (2006). Enfoque de auditoría interna buscando un valor agregado en la gestión de las organizaciones de la Región La Libertad (Tesis de postgrado). Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Concluyó que los objetivos de auditoría interna orientados hacia los procesos de gestión de mejoramiento de la estructura del control interno y de adecuado manejo de los riesgos asociados, pueden generar valor agregado tanto en las organizaciones públicas como privadas, a través de la mejora de la eficiencia, eficacia, economía y efectividad en el uso de los recursos y cumplimiento de los resultados, quedando así comprobada nuestra hipótesis .

3.2. Descripción de las Estrategias Planteadas

En la Escuela de Ingeniería del Ejército el proceso de autoevaluación donde es responsable la sección de Calidad Educativa, tiene como fundamento esencial el aseguramiento de la calidad de la capacitación de los oficiales del arma de Ingeniería, a través de la permanente identificación de aspectos que deben ser

mejorados en los procesos educativos, con el fin de mantener un nivel máximo de excelencia, lo cual requiere transparencia, compromiso y participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Dentro de este contexto, cabe resaltar, que la calidad educativa no es una abstracción, sino un referente social e institucional y sus resultados tienen que ser analizados, no sólo en términos cognoscitivos y conductuales, sino también sobre el análisis de cómo dan respuestas los institutos, a las necesidades planteadas por el encargo social. Este proceso no es posible llevarlo a cabo sin un análisis valorativo.

Es por ello que aplicando la estrategia basada en la mejora continua de la calidad (El ciclo de Demming), que es una herramienta para implantar un sistema de mejora continua cuyo principal objetivo es la autoevaluación, destacando los puntos fuertes que mantener y las oportunidades de mejora, de modo que, se logren optimizar los procesos educativos; se expresa en sus cuatro pilares fundamentales que conforman un círculo de rotación permanente, y que dan como resultado en cada uno de sus giros la mejora continua de la Institución con el enfoque en su Planificación Interna y en la Calidad Total en todas sus etapas.

A partir de este ciclo se estructura también la Norma ISO 9001:20015, de donde podemos obtener los conceptos de cada uno de estos pilares:

En caso de no haberse logrado los objetivos del plan, se analizan las causas de las desviaciones y se generan las acciones que permitan eliminar las causas raíz de esos errores.

Para una mejor comprensión mediante un gráfico se procederá a representar:



Este ciclo debe incorporarse al modo habitual de trabajar en la Institución. Formar parte relevante de la cultura de la organización, siendo asumida como un valor fundamental. Ha de constituir un estilo de gestión cuya principal característica es que no finaliza nunca.

Basándonos en esta herramienta en el cuarto pilar, nombra las auditoras internas, que son autorizadas por la propia dirección de la organización y dirigidas por el propio personal.

La necesidad de auditoría interna surge de la necesidad de:

- Determinar si el sistema de Gestión está conforme a las disposiciones planificadas, los estándares y requisitos de las normas aplicables.
- Que funcione correctamente y este implementado.

- Que sea eficaz y produzca resultados positivos.

Es por ello, que el equipo auditor es muy importante para la revisión del Manual de Gestión por Procesos (MAGEPRO), de la Escuela de Ingeniería del Ejército, especialmente, de los procesos educativos.

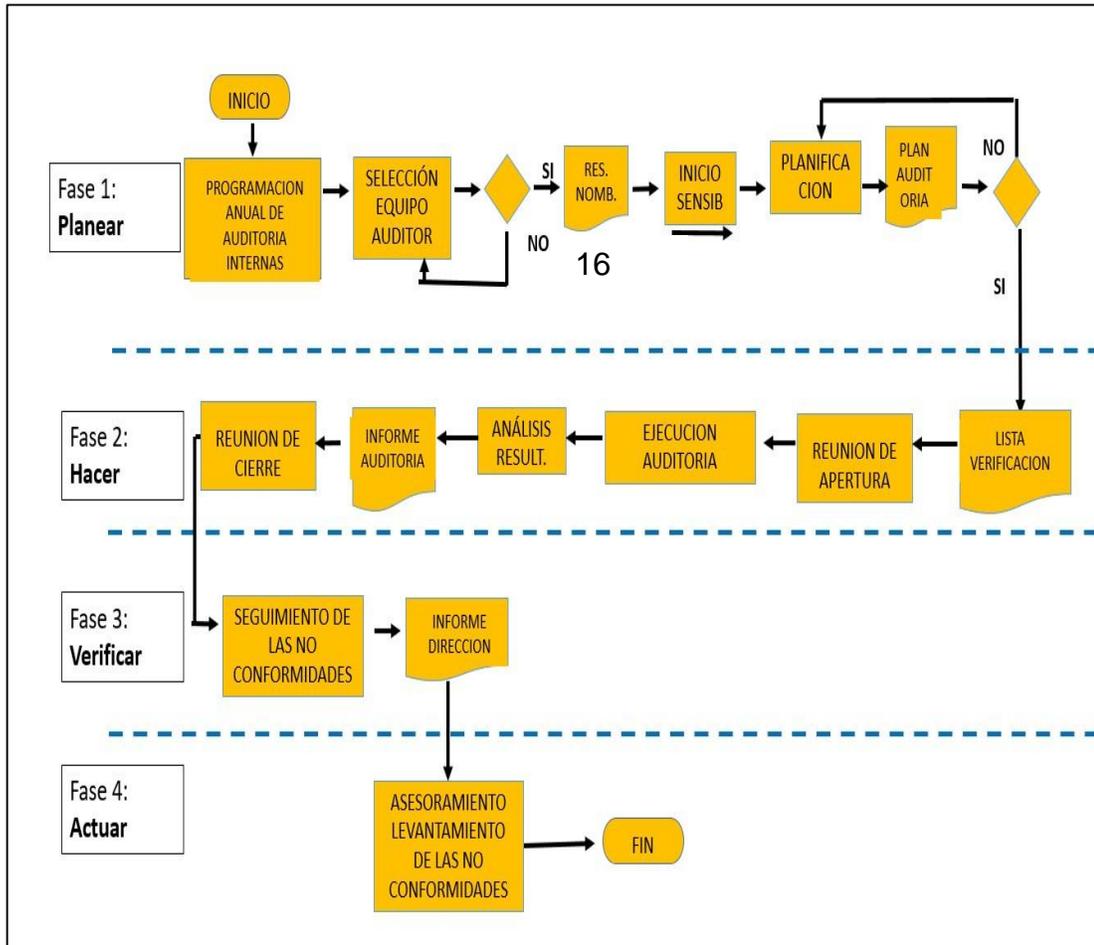
Al obtener el resultado después de una, evaluación holística de las políticas, programas y proyectos de formación integral, desarrollo y actualización curricular, bienestar, investigación, financiamiento y respuesta al compromiso social, entre otras variables, se espera obtener y proporcionar información útil para la toma de decisiones institucionales en torno al proceso de formación y capacitación de los oficiales del arma de Ingeniería del Ejército.

Por tal razón, la implementación de los procesos de auditoría interna en el ámbito educativo es de vital importancia, el cual en base a la norma internacional ISO 9001-2015 Sistema Gestión de la Calidad y el ISO 190112018, de auditorías internas, para la revisión de procesos en el ámbito estratégico, ya que el proceso de autoevaluación se da a nivel programa de estudios, no existiendo una herramienta que pueda medir y dar indicadores de otros procesos dentro de la institución.

3.3. Propuesta de innovación

Proponer la implementación de la gestión de auditoría interna como proceso del departamento de calidad educativa, y dar un modelo de procedimiento estandarizado, para ser aplicados a la gestión de los programas de estudios que imparten.

Circuito de fases:



3.3.1. Definición de los objetivos, el alcance y los criterios para una auditoría individual

La auditoría interna es un concepto relativamente reciente. Apareciendo en los Estados Unidos, los primeros auditores internos, de forma organizada, alrededor de la década de 1940, en 1941 se crea el IIA. Sin embargo, su reconocimiento aparece mucho más tarde. En Europa, Reino Unido y Alemania son los países que más lo practican. En Portugal, la auditoría interna bastante reciente, con solo unos 30 años, solo en 1992 fue IPAI (Instituto Auditores internos portugueses).

Dadas las innovaciones comerciales, la auditoría también evolucionar. El crecimiento acelerado de las empresas, tanto por su tamaño, que, con respecto a la diversificación de su actividad económica, el control de la actividad fue más complejo. Así, la auditoría interna surge como una función de apoyo a la gestión, capaz de asistir a la empresa en diversas áreas, como Gobierno Corporativo, mejores prácticas éticas, gestión de riesgos, mejores prácticas de cumplimiento y control interno, tecnología de la información, calidad y medio ambiente. Si bien la actividad de auditoría interna es reciente, comparada con la externa, el IIA lo definió y lo ha ido revisando, como resultado de la adaptación a los cambios de gestión. La primera definición de auditoría interna del IIA en las Normas para el ejercicio profesional de la auditoría apareció en 1978 y fue la siguiente: La Auditoría Interna es una función, completa e independiente, establecida en la organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la organización.

El propósito de la auditoría interna es ayudar a los miembros de la organización a realizar sus responsabilidades de manera eficaz. Para ello, este tipo de auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, consejos e información sobre actividades revisadas.

El objetivo de la auditoría incluye promover un control efectivo a un costo razonable. Actualmente, se considera que la auditoría interna debe actuar en toda la jerarquía de la organización, evaluando la efectividad de sus resultados en relación con los recursos colocados disponibles, así como la economía y eficiencia de los controles internos existentes para la administración de recursos.

Cada auditoría interna debería basarse en objetivos, un alcance y unos criterios de auditoría definidos. Estos deberían ser coherentes con los objetivos globales del programa de auditoría.

La larga crisis financiera que se ha producido en las últimas décadas ha demostrado que Las economías y los mercados financieros están cada vez más expuestos a una creciente globalización y complejidad de la economía, la agresividad de los mercados, la rápida evolución tecnológica, entre otros factores. Junto a este entorno agresivo y dinámico, las numerosas quiebras fraudulenta, la codicia de algunos administradores y accionistas y la inexistente o ineficaz. Los sistemas de control exponen cada vez más a las organizaciones a mayores riesgos, que puede tener un impacto con graves consecuencias en su actividad.

Por lo tanto, las organizaciones deben implementar sistemas de control eficientes gestión de riesgos que ayuden a mitigar o cancelar estos riesgos.

Sistemas de gestión de riesgos y control interno adecuados, integrados y alineados entre ellos, cuando se implementan y monitorean continuamente, son decisivos para proteger a las organizaciones de la ocurrencia de errores y la adopción de fraudulentas, fortaleciéndolas también frente al impacto negativo de crisis futuras.

La ausencia de un control adecuado y eficiente en organizaciones de estructura compleja expone a las organizaciones a innumerables riesgos, errores frecuentes y desperdicio. Auditoría interna es, por tanto, una función de apoyo a la dirección, por tanto, de apoyo al mando. La auditoría interna es una de las herramientas más importantes para el control administrativo.

La auditoría interna tiene como objetivo asegurar que la entidad ejecute las políticas, directrices y procedimientos desde la dirección, detectando las áreas organizativas donde se producen, o puede producir, distorsiones, así como, evaluar para aumentar la eficiencia y eficiencia de los procesos de gobernanza y gestión de riesgos. La actividad de auditoría interna tiene como finalidad fomentar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, para la cual se desarrolla en el ámbito del trabajo, tradicionalmente, en dos áreas, la contable y organizativo.

La función de auditoría interna asume un rol de relevancia estratégica para la gobernanza de la organización. Las funciones de la actividad de auditoría interna dependen de la orientación de las políticas definido por la dirección. La responsabilidad de la actividad de auditoría interna es servir a la entidad de manera coherente, normas y directivas vigentes.

Las principales funciones de este tipo de auditoría son: Función de apoyo a la gestión: la gestión precisa de la auditoría interna, más de una evaluación simple, orientación. Es decir, además de identificar y evaluar deficiencias en sistema, el auditor interno debe ser un asesor de la administración. De esta forma, la auditoría interna se presenta como un apoyo al Órgano de Gestión, solo tiene razón de existir si la dirección reconocer la utilidad, posicionarse en un alto nivel jerárquico y definir sus estatutos y asignaciones. Es decir, cuando reconoces que tu actividad aporta valor a la organización. Función de seguimiento del sistema de control: la principal responsabilidad de la auditoría es proporcionar a la gerencia una herramienta de control.

El auditor cuantifica y según las normas establecidas, la situación del sistema de control, concluyendo si es inaceptable. En caso contrario,

deberá identificar las causas del incumplimiento. La actividad del equipo de auditoría interna debe proporcionar información a la dirección con fines de control. Siendo el auditor, un elemento clave de la retroalimentación de la entidad.

3.3.2. Selección y determinación de los métodos de auditoría

Las personas responsables de la gestión del programa de auditoría deberían seleccionar y determinar los métodos para llevar a cabo la auditoría de manera eficaz y eficiente, dependiendo de los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría definidos.

3.3.3. Selección de los miembros del equipo auditor

Las personas responsables de la gestión del programa de auditoría deberían designar a los miembros del equipo auditor, incluyendo al líder del equipo y a cualquier experto técnico necesario para la auditoría específica.

Un equipo auditor debería seleccionarse teniendo en cuenta las competencias necesarias para alcanzar los objetivos de la auditoría individual dentro del alcance definido.

Durante la auditoría pueden ser necesarios cambios en la composición del equipo auditor, por ejemplo, si surge un conflicto de intereses o un problema de competencia. Si surge una situación así, debería resolverse con las partes apropiadas (por ejemplo, el líder del equipo auditor, las personas responsables de la gestión del programa de auditoría, el cliente de la auditoría o el auditado) antes de que se realice cualquier cambio.

3.3.4. Asignación de responsabilidades al líder del equipo auditor para una auditoría individual

Las personas responsables de la gestión del programa de auditoría deberían asignar a un líder del equipo auditor (jefe del Dpto. de Calidad Educativa), la responsabilidad de llevar a cabo la auditoría individual.

La asignación debería hacerse con tiempo suficiente antes de la fecha programada de la auditoría, para asegurarse de la planificación eficaz de la auditoría.

En la fase embrionaria o diseño organizativo de la actividad de auditoría interna, es fundamental tener una visión estratégica y organizacional de la misión y objetivos de la entidad para que la actividad de auditoría interna esté debidamente integrada en la organización. La implementación del departamento de auditoría interna requiere la participación activa de la alta dirección de la organización, con el fin de involucrar y comprometer a la dirección con los objetivos y resultados definidos a alcanzar.

Por otro lado, la dirección es responsable de llevar a cabo un plan de acción que defina las atribuciones, objetivos y niveles de responsabilidad y autoridad de la actividad de auditoría interna. Por tanto, la creación de un departamento de auditoría debe someterse a un riguroso proceso de implementación y según las siguientes fases: El ámbito de intervención del departamento de auditoría interna debe estar debidamente delimitado, de modo que los límites y el alcance del campo de acción se fijen objetivamente auditoría interna, atribuciones, recursos, así como los medios y su posicionamiento en la estructura organizativa. Definición

objetiva de los diferentes niveles jerárquicos, a saber, el superior y el fondo.

La posición más importante, tradicional y lógica de la auditoría interna es su configuración, es decir, definirlo como un órgano de la Dirección o Junta Directiva de organización. Dado que, en nuestra opinión, la auditoría interna es un apoyo fundamental a la gestión, para que tenga una visión amplia del conjunto de actividades de la organización, debe tener competencia y capacidad para realizar auditorías incorporadas en los dominios de gestión de la organización.

CONCLUSIONES

1. Actualmente, los Departamentos de Calidad Educativa de la Escuela de Ingeniería del Ejército y del Comando de Educación y Doctrina del Ejército, son los responsables de dirigir los procesos de autoevaluación de sus escuelas de formación y perfeccionamiento, teniendo como base la Directiva N°002-MINDEF-SG- VPD/DIGEDOC del “Sistema Educativo del Sector Defensa” y la Directiva N°002 U-4.e.2/05.00 para la organización y funcionamiento de los Departamentos, secciones y comités de calidad educativa en las instituciones educativas que tienen dependencia educativa del Comando de Educación y Doctrina del Ejército.

Es por ello que, al tener en su organización con personal capacitado para realizar la autoevaluación, y tener dentro de sus funciones la evaluación de los procesos educativos, es el departamento óptimo para realizar las auditorías internas a los procesos educativos.

2. Aun contando con la normativa correspondiente, no ha sido suficiente para orientar a la comunidad educativa (incluye directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes) sobre el proceso de autoevaluación. La propuesta de mejora presentada tiene como objetivo ser un aporte para que puedan apoyarse los departamentos de calidad educativa e iniciar el proceso de autoevaluación anual.
3. Las auditorías internas es una herramienta que debe estar instituida en las instituciones educativas del COEDE para que, a partir de un diagnóstico, identificar los aspectos positivos y las oportunidades de mejora para alcanzar el propósito de brindar una educación de calidad, que tendrá como beneficiarios directos a los alumnos. De este modo la cultura de la calidad forma parte de la Institución y por ende practicar la mejora continua en todos los procesos.

4. La aplicación de las auditorías internas, y la autoevaluación están entrelazadas entre sí, la autoevaluación evalúa los programas de estudios, y la auditoría interna evalúa los procesos del sistema de gestión educativo, que es un requisito esencial dentro del estándar N° 6 Sistema de Gestión de la Calidad, en la Dimensión Estratégica, base fundamental del proceso de autoevaluación.

RECOMENDACIONES

1. Implementar el proceso de auditoría interna en las secciones y/o departamentos de calidad educativa de las instituciones educativas del COEDE, para mejorar los procesos educativos de nuestras instituciones educativas.
2. Realizar el proceso de auditoría interna, en periodos trimestrales para la identificación, seguimiento y levantamiento de las no conformidades.
3. Realizar el seguimiento a los procesos de autoevaluación de los programas de estudios, para la mejora continua.
4. Contar con personal capacitado en gestión por procesos y auditoría.
5. Mantener actualizado la normatividad vigente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Jiménez L. (2008) “Auditoría Universitaria y Calidad” Universidad Autónoma de Barcelona- España.
- Hernández F.(2007) “La auditoría académica y las acciones de control para la buena administración de las Universidades Nacionales en el Perú”. Universidad Nacional del Centro- Huancayo
- Chávez Alayo, J. y Rodríguez Rodríguez, E. (2012). La auditoría interna como herramienta de gestión de las organizaciones públicas y privadas.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- García C. (2013) Valor agregado a la organización con la Auditoría Interna.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación la Calidad Educativa.
- Norma Internacional ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de la Calidad.
- Norma Internacional ISO 19011:2018 Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión.
- Silvera A. (2020) Auditoria interna en la Fuerzas armadas, con visión de futuro.

SITIOS WEB

- <https://www.sineace.gob.pe/>
- <https://www.isotools.org/normas/>

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



“Alma Mater del Ejército del Perú”

**ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	ANIBAL MERCADO CORTEZ
1.02	Grado y Arma / Servicio	TENIENTE CORONEL DE INGENIERÍA
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	121362800
1.05	DNI	40409512
1.06	Celular y/o RPM	988031847
1.07	Correo Electrónico	anibalmercadaoc@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CFB”:

2.01	Fecha_ ingreso a la EMCH “CFB”	01-01-1998
2.02	Fecha_ egreso de la EMCH “CFB”	01-01-2003
2.04	Fecha de alta como Oficial	2003
2.05	Años experiencia de Oficial	19 años
2.06	Idiomas	Español- Inglés

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2004-2005	Urakusa - Amazonas	Unidad Militar de Asentamiento Rural N° 1	Jefe de Sección
3.02	2006-2007	Jazán - Amazonas	Batallón de Ingeniería de Construcción N° 1	Cmdte Sección
3.03	2008	Pimentel - Lambayeque	Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado N° 7	Cmdte Sección
3.04	2009	Matacaballo - Piura	Compañía de Ingeniería Anfibia N° 111	Cmdte Sección
3.05	2010-2012	Chancay - Lima	Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado N° 8	Cmdte Compañía
3.06	2013-2014	Juliaca - Puno	Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado N° 4	Cmdte Compañía
3.07	2015	Juliaca - Puno	Batallón de Ingeniería de Combate Motorizado N° 4	Jefe de la sección Instrucción y Planeamiento
3.08	2016-2017	Chorrillos - Lima	Escuela Superior de Guerra – Escuela de Post Grado	Alumno
3.09	2018-2019	Las Brisas – Amazonas	Compañía de Desminado Humanitario N° 116	Cmdte Unidad
3.10	2020	Chorrillos - Lima	Escuela de Ingeniería del Ejército	Jefe de la Sección Planeamiento y Presupuesto y Jefe de la Sección de Calidad Educativa
3.11	2021	Cercado – Lima	Casa Militar del Despacho Presidencial de la República	Coordinador en Secretaría de Actividades del Despacho Presidencial de la República

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma/Certificación
4.01	2002	Escuela de Paracaidistas	Paracaidista Militar
4.02	2003	Escuela de Ingeniería del Ejército	Curso Complementario del Arma
4.03	2003	Escuela de Ingeniería del Ejército	Ingeniero Anfibio
4.04	2005	Escuela de Paracaidistas	Maestro de Salto
4.05	2007	Escuela de Ingeniería del Ejército	Curso Básico del Arma
4.06	2012	Escuela de Ingeniería del Ejército	Curso Avanzado del Arma
4.07	2016-2017	Escuela Superior de Guerra – Escuela de Post Grado	Maestría en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2016	Universidad San Ignacio de Loyola	Diplomado en Gestión Pública
5.02	2017	Escuela Militar de Chorrillos	Bachiller en Ciencias Militares

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2017	Centro de Idiomas Virgen de Las Mercedes	Idioma Inglés Avanzado

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título /Diploma /Certificado
8.01				



FIRMA

Anibal W. Mercado Cortez
Tte Cr1 EP

